



¿Dónde están los desaparecidos? ¿En qué cárcel mueren languideciendo o ya murieron, ya los mataron? Digan siquiera para que las madres sepan siquiera dónde llevarles una corona a sus hijos que lloran en la incertidumbre (...).

[Monseñor Oscar Arnulfo Romero, homilía del 18 de marzo 1979]

**La desaparición forzada en el
contexto del conflicto armado de El
Salvador.
Una primera aproximación al fenómeno.**

CONABÚSQUEDA

Agosto, 2020

Objetivos y metodología

- **Objetivo:**

Aproximarse a las características del fenómeno de desaparición de adultos entre 1970 y 1992, a fin de ofrecer insumos para la elaboración de planes, estrategias y metodologías de trabajo para la búsqueda, localización y entrega digna de restos a los familiares de las personas desaparecidas, que realiza la CONABUSQUEDA en el marco de su mandato.

- **Metodología:**

Estudio cualitativo de carácter exploratorio basada en el uso de cuatro técnicas de investigación:

1. Revisión bibliográfica y hemerográfica
2. Entrevistas semiestructuradas a 20 defensores de derechos humanos, familiares, víctimas y sobrevivientes y actores políticos-institucional.
3. Revisión de bases de datos con registro de denuncias, testimonios y otra información de índole primaria relativa a casos de desaparición forzada
4. Dos grupos de discusión con 20 familiares, la mayoría miembros de COMADRES, COMAFAC y CODEFAM.

- **Período de realización:** junio a diciembre de 2019.

Antecedentes y dimensión temporal y numérica

- La DF se utilizó de forma sistemática desde mediados de los setenta como práctica represiva en contra de opositores políticos, para luego pasar a ser parte de la estrategia contrainsurgente de eliminación de “enemigos” durante la guerra civil.
- El primer caso registrado perpetrado por agentes del Estado fue documentado por el Socorro Jurídico Cristiano. **Leopoldo Fernando Soto Crespo**, desaparecido el 25 de marzo de 1966 por policías nacionales vestidos de civil, en las inmediaciones de la Maestranza en San Salvador.
- En cuanto a la dimensión temporal, se registraron víctimas de DF de forma constante desde 1975 hasta que 1992. La mayor proporción de casos parece haberse registrado entre 1980 y 1982.

Casos de desaparecidos registrados por el Socorro Jurídico Cristiano, 1966-1982

Año	Número de casos
1966	1
1973	2
1975	19
1976	27
1977	42
1978	25
1979	100
1980	450
1981	1036
1982	663
Total de	2365

Tipologías

1. Las víctimas eran privadas de libertad y ejecutadas de forma casi inmediata, o a pocas horas de su secuestro. Sus restos no aparecían.
2. Las víctimas eran privadas de su libertad, mantenidas en cautiverio en cárceles clandestinas, muchas veces de forma prolongada durante meses. Nunca aparecieron ni vivas ni muertas.
3. Desapariciones ejecutadas en el marco de operativos militares de tierra arrasada que derivaron en masacres, principalmente en las zonas rurales (Sumpul, El Mozote, Guinda de Mayo y ofensiva 1989).
4. Desapariciones atribuibles a miembros de la ex guerrilla, tanto hacia adversarios políticos, como hacia miembros de sus propias organizaciones político-militares.

Su propósito es hacer invisible el delito y destruir cualquier rastro

El curso del proceso de detención-desaparición

- **La detención ilegal**

Grupos de hombres uniformados, vestidos de civil o grupos combinados, fuertemente armados intervienen violentamente de forma sorpresiva a una o varias víctimas en su hogar, a la salida de su trabajo o en un retén en carretera; los someten y detienen con gran despliegue de violencia y sin orden de captura y los trasladan en vehículos militares o particulares con rumbo desconocido. Ninguna autoridad da cuenta de su paradero.

- **El cautiverio**

Fichaje-interrogatorio-tortura -declaración extrajudicial (bajo procedimientos y manuales establecidos).

Confinamiento e incomunicación en pequeñas y oscuras celdas, desnudos, encadenados, vendados, privados de agua y alimentación y sometidas a crueles torturas, violaciones sexuales y tratos inhumanos.

-El paso de un sitio a otro: captura-interrogatorio, traslado-interrogatorio-traslado.

- **Ejecución y ocultamiento de sus restos**

El cautiverio podría prolongarse hasta que contaran con la suficiente información y decidieran ejecutarlos, o hasta que la víctima moría por complicaciones de salud.

Las víctimas

- La DF se aplicó indiscriminadamente a los identificados por el Estado como enemigos u opositores políticos.
- Universo de víctimas conocidas fue amplio y estuvo compuesto por campesinos, jornaleros, sindicalistas, obreros, artesanos, líderes estudiantiles y profesores, médicos, abogados y otros profesionales; amas de casa, miembros de organizaciones sociales, gremiales y campesinas y de partidos políticos; defensores de derechos humanos, militantes de organizaciones político-militar de izquierda y miembros de la Iglesia popular, entre otros.
- Las víctimas directas de la desaparición forzada fueron principalmente hombres, jóvenes o adultos jóvenes, de condición socioeconómica baja o media-baja.

Los perpetradores

- Los extintos CUSEP: la Guardia Nacional, la Policía Nacional, la Policía de Hacienda, la Policía de Aduanas y la Policía de Inmigración, adscritos al MDN.
- Miembros de distintas unidades del ejército: destacamentos, brigadas, comandos, batallones de reacción inmediata (BIRI) y otras unidades de apoyo, así como miembros de la Fuerza Aérea.
- Grupos de paramilitares y escuadrones de la muerte, constituidos por reservistas, patrulleros cantonales, defensas civiles, escoltas de empresarios, así como por policías y militares de alta y de baja, que operaban bajo la coordinación táctica de las fuerzas de seguridad del Estado.
- Miembros de las organizaciones guerrilleras.

El peregrinaje de la búsqueda

- En la gran mayoría de los casos, las familias decidieron buscar a sus desaparecidos a pesar del miedo y agotar los recursos que tenían a su alcance.
- Los familiares solían iniciar la búsqueda en las sedes centrales de la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y de la Policía Nacional, y proseguir el peregrinaje en las comandancias, destacamentos militares y otras sedes policiales cercanas que tenían jurisdicción en la zona donde había ocurrido la desaparición.
- Hospitales, morgues, Cuerpos de Socorro y botaderos de cadáveres eran otros de los sitios donde los familiares acudían en su búsqueda.
- Las organizaciones de DDHH, junto a los Comités de Familiares desarrollaron un invaluable rol en la documentación, investigación y búsqueda de las personas desaparecidas.